



Poder Judicial



OFICINA DE ARQUITECTURA DE LOS TRIBUNALES DE SANTA FE S/
ELEVA PLIEGOS, PLANIMETRÍA Y PLANILLAS DE CÓMPUTO Y
PRESUPUESTO REF: INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE
VIDEOCONFERENCIA - RECONQUISTA

21-17615639-9

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 348/20.-

SANTA FE, 6 de octubre de 2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 25/20** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Provisión e instalación del sistema de videovigilancia en el Palacio de Justicia de Reconquista”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 86, se verifica la presentación de dos (02) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscripas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 666/667, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 19.567.584,86 (pesos diecinueve millones quinientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro con ochenta y seis centavos);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 25/20**, por la suma de **\$ 19.567.584,86 (pesos diecinueve millones quinientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro con ochenta y seis centavos)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **ICOP SANTA FE S.R.L. - CUIT: 30-55480358-6:**

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
Único	Provisión e instalación del sistema de videovigilancia en el Palacio de Justicia de Reconquista, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 524/526.-	\$19.567.584,86
TOTAL ADJUDICADO \$ 19.567.584,86		

2do.) Desestimar la oferta de la firma CONEXYS S.R.L. de acuerdo a lo manifestado por la Comisión de Adjudicación.-----

3ro.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 5, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2020 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 19.144.984,86.-

La suma restante deberá imputarse al Presupuesto 2021 considerando el saldo de las partidas correspondientes.-

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----